

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES (DISTAXSU S.A)

ANTECEDENTES:

De acuerdo a la resolución N 002-CJUTTTCB-JMCS2018 Doctor Santiago Jaramillo Malo INTENDENTE DE LA COMPAÑÍA DE CUENCA autoriza la constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONALES DISTAXSU S.A. se ha inscrito legalmente en el registro mercantil, de tomo 1 de hojas 077 a 086 con el número de inscripción 024 con fecha del 29 de Abril del año 2018.

OBJETIVO:

El objetivo principal del presente informe es dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley de la Compañía en su Artículo 274.

ACTIVIDADES:

Dentro de las principales actividades tenemos:

- Se ha mantenido una estrecha coordinación con la gerencia y presencia en todas las actividades programadas por la Compañía.
- Exigir que las accionistas a mantener sus unidades en buen estado.
- Se ha hecho cumplir las obligaciones económicas de los socios con la Compañía.
- Se ha hecho seguimiento en cumplimiento de los turnos a las unidades.

PROYECTOS:

El comisario tiene proyectado mantener la coordinación efectiva con la gerencia y PRESENCIA EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE EMPRENDA LA COMPAÑÍA POR EL BIENESTAR Y PROGRESO DE LA COMPAÑÍA.

RECOMENDACIONES:

- A todos los accionistas dar un constante mantenimiento a cada unidad de transporte.
- A todos los accionistas se les recomienda seguir pagando en forma puntual los aportes.

Informe que me permito poner a consideración de los accionistas de la Compañía.

Sucúa, 29 de Abril del 2018

Atentamente Sr. Edgar Zeas Hoyos

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA